



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación 84840436 Publicidad N° 2020-3871000 17/11/2020 12:27:30

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe. CERTIFICA:

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: CASA DE PLANTA BAJA.

Ubicación: JR. SAN MARTIN Nº 401, URB. SAN MIGUEL.

Distrito de: SAN MIGUEL, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 49077963. Que viene de Ficha N° 1665298 y Asientos registrados en Tomo 1627 Fojas 403-408.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***2 (DOS).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

- 1. CLARA ROSA CHAMOCHUMBI GARCIA DE LA ARENA
- 2. MARIA ISABEL CHAMOCHUMBI GARCIA DE LA ARENA
- 3. ALFREDO MARTIN CHAMOCHUMBI GARCIA DE LA ARENA

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 49077963, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado: 11

Derechos Pagados: 2020-99999-85894 S/ 69.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 69.00

Verificado y expedido por FERNANDEZ ESPINOZA, GABY ANALI, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 02:26:35 pm horas del día de 19 de noviembre del año 2020

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Solicitud N° : 2020 - 3871000 página 1 de 11 OFICINA REGISTRAL DE LIMA

Fecha Impresión: 19/11/2020 17:31:00



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación 84840436 Publicidad N° 2020-3871000 17/11/2020 12:27:30

GABY ANALI FERNÁNDEZ ESPINOZA ABOGADO - CERTIFICADOR Zona Registral Nº IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.





Código de Verificación 84840436 Publicidad N° 2020-3871000 17/11/2020 12:27:30



483

LXIII

Tomas returned on al districts de son (magnes de este anna constituires per al lete se de la orangeme 6 de la lestamiga - Independing

Repedo, espora. A en cn 90.00m2 - Lina 29. 11. 1 h - m

Morphoodo por el as. 10 .- da Tacua

La reciedad sangugal constituida por den alfrede cha mochumbi turità, permano, industrial y au copona desia Chara Garcia de la carana, es propertura del terrima un tuado en el distrito de son loriguel de esta munado. cons actor 405 de Som Montin Estudo par el lote doce de la como - an en 2. Lina 29. 11. 14 - unación can comoner, inscribe a timere del tomo dosine un area de trescientos auarentimo metro be riguientes binderes y anedidas, por el Luis, 29. 11. 7 f - I certado derecho, entrando con el juin Son da frépritaria ha adquiride et a descrité en menté de la centa en made por our contenior proprietaria la sociedad su se refirmia Publica de Lima, por el presis de ciente concuenta (mil artes ero, pagado - así consta de sentura pública de venturos de agosto del año en euro, xelchada ante el notario de fina fast garcia fada El título fue presentado a las sever y discocho muntos sel trece de l'atubre del suio en miso, tajo el mimoro mil trescientes vente sec to de cuil provecientes accentisacte. - Derechos treciento. Treinta aves oro pagacos seu recitos 106-13 X-67 199-17-x-67- según arquiel y les 11240.

Unitaria Preventiva

scento 5. Lima 25 de mayo de 1970 ._

Convertido en definitivo sol immette invoits un este partide se en-region el asiento 3. Lipe mentra apelo al interes tistado el dej de primie 25 de setiembre de 1969. Pre de puil invescientes persentireis, pre el prentario Maximo Attamayor, haste per la suma banulado segrish da encuto tuente mil seles ars, em per dan alfreds Cham pago de sobs pro. Le austa esduado an el puy de Pri a de fina Poeter Ostis, el trentimo de Octube de mil novem suttricte, oute il citido secretario. fue presentedo a las auxe y truntisches re vintures de Horische committee bays il mit





de Código Verificación 84840436 Publicidad N° 2020-3871000 17/11/2020 12:27:30

404.

mero unescento celuntimo de temo dos arentos exlove del Piario. Lima vintetres de Monimbe de mil noviciatos montrate .- Denehos einto trin ta Hes pro ugin aranes, by 11240 puerbs 053 -

lel embargo anstado en el asiento dos que anteude, ha sido convertido en definitivo, por habirlo ordenado an el Juez de Primera Instancia de Linea doctor Luis Diting Berhardini en auto que expédio el quince de fu lio del ano en curso ante il resistario Lius Manni que. El titulo feci presentado a las muse y viente minutos del día dicio dro de sitiendre en curso baso el minuro cuatro mil noncientos cuarentitres del tomo dociento diccinime del Diarro - Lina, viente cines de retumbre de mil nomiciento resentincho -Derelm: repertiocho roles oro reffin, aranul y & 11240 y necilo 2344-18-1X-68.

Sufendido La acciedad conjugal constituida por don alfredo chamo-chumbi turità doma Clara garcia de la Arena Horrar ha hipitecado el terreno inscrito en enta partida en farorisa,

Cancelada for el La rociedad conqueral constituida por don Alfredo aciento 6 - fund lehamochumbi Fibrita, y dona lehana y arcia de 6 de agroto de 1940 la arma Howar, ha hipoticado el terreno inscrito la truna Howar, ha hipsteeads il terreno inscrito in esta partida, en favor de don Manuel Fastor Rios garranta, peruano, periodista, casado con doña Irene Rios Sandoval, en garantia del pago de la ruma de ciento cincuenta mil soles oro, que le ha dado en firistamo, por el plazo de un amo y el intenis de catore por ciento anual— ris consta be la escritura pública de trece de noviembre del amo pasado ante el nostario Jorge reducardo Onihuela— el tetulo, sui presentado a las doce y viente cipco minutos del bia viente de enero ciltira bajo el minero mil trescientos cuarentischo del tomo dos cientos vientimo B del Diario. Lima, seis de sebrero de mil norma tos escrituras. segien arancel of ley 11240 of neiles \$406-20-1-69_

Tany O. Negrote Carll

El embargo anotado en el asiento dos que antecede, y al que se refiere el asiento tres de esta misma partida, ha sido canadado, por haberlo ordinado asi el Juez





Código de Verificación 84840436 Publicidad N° 2020-3871000 17/11/2020 12:27:30



de Vnimera Instanção de Lima dodor Unio 15.

en auto expedido à neintrocho de repriente de
mil novellentos resentisoho ante el secretario
Luis Manrique, por desertimiento del deman
dante lel título fui presentado a fas doce del
dia cinço de mayo en curso baso el minuso
seis mil seticientos vientecuatro del tomo dos
cientos reintitas Ball Diario Lima, viente
cinco de másso de mil norecientos setenta De
nechos ciento cuarentitas soles oro según aran
el 3 ley 1/240 y necibos 256-5-v-70 y 5495-21-

La hifstea registrala in il animto matro que anticede, ha quedad, canestada, por habel, delarado asi, don Manuel Poster Rios Gamana, a minto de habe pogado la sociedad empre gal dendora, el criotito que garantiraba escu dieha hibotica. Asi emista de la escritura pifera de dicinite de fina de mos in emos, otropada auto el Notario de fima bruesto Velarde. Ol Fitulo que pessutado a las celas, evarentimiente minuto del vinitimo de fulio ilturo faso el nimero dose milo celocimento diccipcho del temo dosciento menetita. B, del Prano fima sero de Agosto de mil novemento settu ta. Percebos ciento cinementa polo aro, regima la percebos ciento cinementa polo aro, regima anos de la prodos cinemento de procesa aro, regima anos de la prodos cinemento de procesa aro, regima anos de la prodos cinementos de prodos aro, regima anos de la prodos cinementos de prodos aro, regima anos de prodos cinementos de prodos aro, regima anos de prodos cinementos de prodos aros regima anos de prodos cinementos de prodos aros regima anos de prodos cinementos de prodos aros regima a percenta por esta a prodos per prodos cinementos de prodos aros, regima a percenta podo per prodos de prodos peros de prodos de p

ampliada acquin d' fa sourdad empugal, essettuda for deservision 8 formes, 17 de les chamochembi hunta y desia blara biniembre de 1970 - Sarcia de la Brena Hoberd, ha listolicado el inuneste juento en esta partida, a farm de
la lescriación Nintual de buesto saro gue
le ha dado en printamo, for el plaso de
dos cientos reinto meses, y el interio
del mos por ciento meneral al rebatir
an esmota de la esentura priblica de
diccinite de sucio del acto en carro
trogada ante el Notario de fina ose
mento Delarde de Interio pue presentado
a las ocho, enacentimento minerto
del veintimo de fulio intino, togo el
minero doce mil selo intino, togo el





Código de Verificación 84840436 Publicidad N° 2020-3871000 17/11/2020 12:27:30

del timo dos eintes mintitus. B. del Diario.

Tima seis de agreto de mil movemento setuda

Denehos tris inter einsmenta fortes pro, regine ani
el, for 11240 y neitos 2685 - \$1-1-50 y 359. 4-8-70.

por don alfredo chame. La cociedad conjugal constituida por dem Alfredo Cha chumbi turita j doña Clara garcia de la arena Howard, ha hipotecado el terreno inscrito en enta pa favor de la Asociación Camtual de Cridito para Vivinue El Buello, en garantia del pago de la anna de restenta mil soles oro que le ha dado en prestamo como pliación del dedito garantizado con la hipoteca registr en el asiento crote que antecede, por lo que lito asciende en la actualidad a la anna. crédito asciende en la tactualidad de trescientos setenta anil sols oro, meses con el unteres del al al retatir - asi consta del docu mento privado de trece de mien irmas 'legalizadas. por el anotario J'elipe de Os El titulo fue presentado a tos del ventimatro de nero ochonil petentisiete del tomo dosciento. Jianato A del Biario - Lima, fdirecisiete de Di minero ochomil ciembre de cuit provecientos setefita . - Derechos: ce. Tenta wells oro pagados con oegun arand & ley 11240.

Sobre el devicio inscribo en de la contida ou la contida de des els contidados de la contidado de contidado contidado de contidado contidad





Código de Verificación 84840436 Publicidad N° 2020-3871000 17/11/2020 12:27:30

Masse Vidal en mente de d'oriente del año mil moneriento es años do el litulo qui mesura do a las dese de animo en cupa pa la de mi mera mil do cumo la vente y mere A del Diano di ma nette del tompo de cumo de ma nette de miseo de cumo de ma nette de miseo de cumo de ley 11040 y reculo 29533350

Il insumble insento en esta partido despue de la undependización efectionda en la fecha ha quedado reducido a la cara de planta haga que etiene uma area de trevientos hembinatos metero vientímico decimetro con los huderos, medida reprinciba con la función con los huderos, medida por la derecha con en hacieria lunco de enico transos con hecieria de en reis metros estantenico cuntima da en reis metros estantenico cuntima ton doble a la derecha con um metro, doble a la derecha con um metro, doble a la derecha con um metro, doble a la derecha con com metro doble a la segumenda em tos me tos montas cuntima ton solundando el pumo pultura tomo con la duemada fom hacima quintado metro por el fondo con truccos con quinte metros por el fondo con truccos con com destro quieda uma area de representamente das reprientes los el funte aires la la avenda das reprientes; lor el funte aires la la avenda das reprientes; lor el funte aires la la avenda das reprientes; lor el funte aires la la avenda das reprientes en de la linde en ton que la tomo pobleta con la funda lunca con tomo pobleta con una metro restante un des de tercem con reis metros restante un des de tercem con una metro restante cuntima etros que medio custom sentantemo centuretros doble a la signierada con una metro restante cuntimetros doble a la signierada con una metro centuretros doble a la signierada con una metro centuretros doble a la signierada con una metro centuretros doble a la signierada con una metro centuralis, doble a la signierada con tras metros centuralis, doble a la signierada con tras metros centuralis, doble a la signierada con tras metros centuralis, doble a la signiera con tras metros centuralis, doble a la signi





Código de Verificación 84840436 Publicidad N° 2020-3871000 17/11/2020 12:27:30

meters inco centimeters, dobte a la deriction on enico meters achenta centime tros. In any en con enico meters de la proprietario de polar tre de ortubre del años en cuarso legolizados por el notario folipi de orma. El tetulo o presu de ales doce, doce del cotorce de ortubre del años en cuarso baso rumano mil tre cuintos en cuarso baso rumano mil tre cuintos retentimiste del tomo directutos cuantos retentimiento del drairio. Lima venta uneve de momentas de mil movemento retentimiete. - derechos: velamento roles redestados retentimiete.

Don de para Cha mo anum de Gartia de la trana, mende de sacra, ha conquirido del comúnicio crel instructe in crito ou esta partida, ou virtud por habir sele picto para o pur parties don para o de su prodo cha un blumbi Zirila y broña petera Garcia de sa crona Homerd, for un velas de Xu emilion de solos oro, - boi ponsta de sa esentina prácia de solos oro, - boi ponsta de sa esentina prácia de solosula, coteres de Buero de une nor escutor colonda, ante ol notario virgilio alcamora las ace - El Ríndo fue preputado a las trece y emor acel día romiticado de Regato de mine nor escutor acel día romiticado de Regato de mine nor escutor acel día romiticado de Regato de mine do escutos e sentimato del Ecomo dos cientas em encuentres. O del Giario - Rima, veintidad de Cartura de une una contenta como cientas de cientas de cientas del giario - Rima, veintidad de Cartura de une su en 1859 - 1864 - 1864 - Descritos de concelas en 1865 - 1864 - 1865 - 18

Done

ESTA PARTIDA REGISTRAL CONTINUA EN LA FIGNA Nº 2 (GO 2987) DEL REGISTRA DE LA PROPIEDAD INJUNEALE.

INTULO Nº 1612 3/ FECHA ESTO INSTANCA CONTINUA EN LA PROPIEDA DE SENERA LA PROPIEDA DE PROPIEDA DEPUBBLICA DE PROPIEDA DE





Código de Verificación 84840436 Publicidad N° 2020-3871000 17/11/2020 12:27:30

DECRETATION PROPERTY OF THE CONTINUACION DE TOMOPHI (STATION) FRANKE (CONTINUACION DE TOMOPHI (CONTINUA
Pop. 6 Numero de Parida LACITI. SEL





de Código Verificación 84840436 Publicidad N° 2020-3871000 17/11/2020 12:27:30



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 49077963

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN SAN MARTIN NUMERO 401 SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO: TITULOS DE DOMINIO**

C00001

SUCESION TESTAMENTARIA: CLARA ROSA, MARIA ISABEL y ALFREDO MARTIN CHAMOCHUMBI GARCIA DE LA ARENA, en calidad de hijos, han adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, al haber sido declarados herederos de Clara Garcia de la Arena Howard Vda. de Chamochumbi, quien fallecio del 31.03.2005. Así consta en la Escritura Pública del 26.10.2004, otorgada ante Notario Público de Lima Luis Dannon Brender e inscrito en la PE N°11693067 del Registro de Testamentos. El título fue presentado el 18/07/2008 a las 03:56:46 PM horas, bajo el Nº 2008-00471650 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.37.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000075-61.- LIMA, 31 de Julio de 2008.

> SARA MARGOT MUNOZ MOLINA Registrador Público Zona Registral N° IX - Sede Lima

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2020 - 3871000 página 10 de 11 Fecha Impresión: 19/11/2020 17:31:00

OFICINA REGISTRAL DE LIMA





Verificación Código de 84840436 Publicidad N° 2020-3871000 17/11/2020 12:27:30



ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 49077963

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS JIRÓN SAN MARTIN NUMERO 401 SAN MIGUEL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: CANCELACIONES

E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA .- Se levanta la hipoteca inscrita en el asiento 7 (Tomo 1627 Foja 405) y ampliada en el asiento 8 (Tomo 1627 Foja 406) que antecede a la presente partida, por cuanto su acreedora hipotecaria MUTUAL DE VIVIENDA PERÚ EN LIQUIDACIÓN (antes Asociación Mutual de Crédito para Vivienda del Perú) se ha declarado extinguida de acuerdo al asiento D00001 de la Partida 03024549 del Registro de Personas Jurídicas. La presente inscripción se realiza en virtud a solicitud presentada por Alfredo Martin Chamochumbi Garcia De La Arena con firma legalizada ante Notario de Lima Santos Alejandro Collantes Becerra y al amparo del inciso 1 del artículo 1122° del Código Civil. El título fue presentado el 22/08/2018 a las 09:02:15 AM horas, bajo el Nº 2018-01889901 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00035647-204.-LIMA, 27 de Agosto de 2018.

> Registrador Público Zone Registral Nº IX - Sede Lima

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2020 - 3871000 página 11 de 11 Fecha Impresión: 19/11/2020 17:31:00

OFICINA REGISTRAL DE LIMA